



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0894/2024
26 JUL 2024

“POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGC N° 70/2024, de fecha 22 de julio de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 4308, de fecha 22 de julio de 2024, mediante el cual la Directora de Gestión de Calidad, Prof. BC. Denhishe Viviana Guillén de Vera, M.Sc., solicita a la Señora Decana, la reestructuración del Comité de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Química, de la Institución;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0161/2024, de fecha 08 de marzo de 2024, por la cual se reestructura el Comité de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- REESTRUCTURAR el Comité de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Química, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Ing. Ethel Sirim Onieva Feltes
- Prof. Ing. María Laura Correa Quevedo
- Ing. Lilian Sebastiana Jara Benítez
- Ing. Marcos Gabriel Cáceres Romero
- Ing. José Di Natale Navarro
- Ing. José Eduvigis Irala Ramirez
- Ing. Alberto Daniel Fernandez

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA